Mártes 20 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI – Núm. 1887

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Bolsa de Comercio

Setiembre 19

PRIMERA RUEDA
METÁLICO
Al contado
Set'bre 19—15, 134, 60, 10, 50, 20, 60, 30, 45 4135, 20, 30, 10, 10, 2. 134, 80, 4900, 5, 90, 15 80, 5, 135, 10, 134. 80, 10, 135—189,900
RESÚMEN
Contado 189.900
Set'bre 24 180.000
« 30 650.000
Oc'bre 31 160.000
Sábado 24
Fin de mes—40, 134, 60, 10, 50, 20, 10, 20, 10, 20, 10, 40, 10, 10, 60 10, 80, 10, 20, 60, 10, 70 —180.000
10, 134, 50, 20, 40, 10, 10, 20, 50, 10, 50, 10, 10, 40, 30, 50, 20, 70, 10, 10, 80, 10, 60, 134, 80, 10, 50, 70, 10, 60, 20, 100, 10, 70, 10, 60, 10, 70, 10, 20, 10, 60 20, 80, 10, 70, 20, 20, 60 —650.000
VARIOS PLAZOS
Oct'bre 31—31, 10, 134, 40, 10, 10, 10, 70, 10, 50, 20, 30, 60, 20, 20, 80, 20—160.000
Acciones Banco Nacional.
Fin de mes—300, 214, 200—500
Nueva Emision
Enero 31—300, 213
Sigue firme
Dic'bre 31—100, 222—1400
Plazos.
Oc'bre 31—100, 214, 100, 300, 100, 213, 100—700
Dic'bre 31—400, 224, 100, 223, 50, 100, 100, 50, 100, 222, 50, 100,223 50, 100, 222, 50, 100, 100
Certificados
Banco Nal. 10 % Pago
FIN de MES
100, 107, 200, 100, 200, 106 —1.600
Dic'bre 31—400, 112
Certificados
Oc'bre 31—100, 108, 50, 100, 109, 300, 200, 100, 100, 108, 50, 100, 109, 100, 100, 108, 100—1.600
Banco Constructor
Série G
Fin de mes—100, 228
Oc'bre 31—200, 233
Série F
Contado —1800, 76, 50
Fin de mes—40, 76, 50
H. contado
1200, 86, 1300, 20, 1, 15, 42, 85, 1, 4500, 85, 60—57.000
H—Contado.
Set'bre 20—7, 86, 20.
Octubre 31—10, 86, 20, 10, 10—50,000.
A—Nacionales.
Contado.
B—Nacionales
Octubre 31—20, 76, 50, 75, 90—70,000.
B—Nacionales.
Contado.
10, 76, 50, 1, 77, 5, 75, 50—16,000.
Set'bre 20—1, 76.
Fin de mes.
50, 76, 30, 75, 80, 20, 100, 50, 50, 10, 80, 10—270,000.
C—Nacionales
Contado.
10, 77, 15, 12, 76, 80, 6500, 5, 15, 70, 3500, 50, 3, 76, 12, 10—92,000.

SEGUNDA RUEDA
Metálico-contado Setiembre 19
S'embre 19—15,134,70,10,60,5,8020,20,90, 90,5,20,30,80,1,10,90,10,80,30 —119,000.
RESÚMEN
Set'bre 20 149,000
« 24 30,000
« 30 370,000
« 31 250,000
Sábado 24 10,134,60,20,80,—30,000
Fin de mes 10,134,60,40,40,70,20.60,20,50 10,90,10,10,80,20,20,70,10,20, 10,60,20,80,10,10,134,80,20,70 20,80,10,70,20,20,60—370,000
Varios plazos
Oct'bre 31 40,134,70,20,60,10,40,80,20,10 20.30,70,20,80,10,20,70,10,60, —250,000
Acciones Banco Nacional
Fin de mes—100, 212
Nueva Emision
Enero 31—100, 210.
Plazos
Oc'bre 3 —200, 212, 300, 200, 500, 100, 213, 200, 300—1.700
Títulos Diversos
Certificados Bco. Nal. 10 % pago
Serie E
CERTIFICADOS
Oc'bre 31—100, 107, 50, 100, 100, 108, 100, 107, 50.—400
Letra H.
Fin de mes—10, 86, 10, 10, 10, 5—45.000
Oct'bre 31—20, 86
H. Contado
Se'bre 20—6, 85, 70, 3500, 80, 2, 10, 10, 86, 11, 4, 2, 10, 17, 5, 5 85.500
Contado J
Setiembre 30 2, 88, 3, 1200—6300,
Fin de mes
Setiembre 20—Nacionales: 2, 76,15,5—22000
Fin de mes: 10, 76, 10, 76
Setiembre 20: C—7, 76, 3, 6, 10, 75, 80, 10, 5 —41000.

Fin de mes
10, 76.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %:
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Nor te nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

SALIDA DE VAPORES

ULTRAMAR
Set'bre 17 Bahia Hamburgo
« 17 Tagus Southampton
« 17 Bearn Marsella
« 18 Belgrano Havre
« 19 Araucania de (Mo.Pacifico)
« 17 Regina Génova
« 20 Orione id
« 20 Coxton Liverpool
« 18 Europa Génova
« 22 Hevelius Amberes
« 24 Gironde Burdeos

Telegramas

Setiembre 19

Al agente

Anoche llegó á Montevideo el vapor «Secily» de la linea Houston, saldrá mañana para esa, correspondencia por «Saturno».

—

Setiembre 19

Al agente

El vapor «Gio-Batta Lavarello» salió de Génova para el Rio de la Plata el 11 del corriente, trae abordo mas de 900 pasageros.

Los remates de lanas coloniales continúan sin alteracion en los precios, con regular asistencia de compradores, y con mejor demanda.

—

Havre Setiembre 18

Los remates de lanas del Rio de la Plata, empezarán el 21 del corriente, ofreciéndose en venta 31000 fardos.

—

Hamburgo, Setiembre 18.

Cueros de potros salados, 10|16 H. 14, 14. Existencia.

—

Montevideo, Setiembre 19.

Unificada á 71 1|4.
Consolidada 23 série á 94 1|2.
Acciones del Banco Nacional integradas, a 132 1|2.
Sin integrar, 137 1|2.
Lóndres; 51, particular 51 1|8.
Paris; 5, 35.
Id. 5, 36.
Amberes; 5, 37—Rio de Janeiro 10,500 á 10,600—Buenos Aires 1|2 o|o.
Chicotine Elandan; Barcelona.

Lista Liverpool.

Amezezia, «Secily».
Cardiff, «Guencliff».
Orogroso, «Valle».
Nico York, «Bunen».
Brunuirk, «Kate Carniem».
Mosdeville, «Carlo Pichlm».
Lóndres, «Hgsonkaw».
Sale el «Saturno».

ENTRADAS DE VAPORES
Lunes 19.

Cosmos del Uruguay; Desterro; Vief de Hamburgo, á Luders.
Glendar; barca noruega de Cardiff á Green Spirito; id austriaca Glasgow á órden.
Hephi; Noruega á Montreal; J. J. Drisdale.
Giuseppe Pignone, barca italiana; New Castle á la órden.
Peray; barca austriaca, Liverpool, compañia de gas.

—

SALIDAS
Montevideo, Lúnes 19.

Cosmos—Montevideo a 4.

Martes 2.

Eolo y Proveedor, Montevideo á 4.
Saturno; Uruguay á 9.
Pingo: Santa Fé á 2.
Silex; Uruguay á 9.
Villa del Salto; Montevideo á 4.

Juéves 22.

Olimpo y Proveedor, Montevideo á o.
Cosmos Uruguay á 9.
Aurora; Santa Fé á 2.
Taraguy; Asuncion á 9.

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIENBRE
Setiembre 19

Entraron hoy á este mercado 364 wagones cargados con los siguientes frutos: 5898 atados de cueros lanares, 4750 cueros vacunos, 346 atados de cueros de corderitos, 27 lienzos de cerda de potre, 313 cueros de potros, 9 atados de cueros de nonatos, 30 cueros de becerros 3 bordalesas de grasa, 8 atados de cueros de nútria, 9983 bolsas de maiz desgranado, 7283 bolsas de trigo, 68 bolsas de semilla de lino 209 bolsas semilla de nabo, 240 bolsas de afrecho. 183 bolsas de cebada, 153 bolsas de papas, 305 fardos de pasto, 82 bolsas de alpiste, 65 bolsas de harina, 560 zapallos, 38 atados de paja de guinea, 13 bolsas de semilla de alfalfa y 250 bolsas de azúcar,

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Señores:

Emilio Saenz y Cia..., Eduardo Cassey, Cárlos S. Rodriguez, Agustin Pegasano hnos. y Ca., Pedro M. Cernadas y Juan Miranda é hijo.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de matadero el kilo á 285 milésimos.
Id id de Estacion consumo id id 270 y 300 id, id.
Id id id deshechos id id id 170 180 y 200 id
Id de corderones id id id 190 y 160 id id.
Id vacunos de campo los 10 kilos á ps. m|n. 8,00 y 4,00.
Id de corderitos la docena id 0,70 y 075 cents.
Id de potros cada uno id 2,00 y 2,08 id,
Trigo candeal con bolsa los 100 kilos 3,20 y 5,20 cents.
Id del Sud id id ic 4,20 y 4,30 id.
Id de los Rios id id id 3,20 y 3,50 id.
Semilla de alfalfa id id id id 2,00.

El Censo y los boulevards

Nunca nos felicitaremos bastante de que se haya llevado á cabo el censo de la Capital. Ha sido una obra patriótica en la que el vecindario ha demostrado tener la conciencia de sus verdaderos intereses.

Toca ahora á los poderes públicos sacar el mayor partido posible de la gran obra.

Nosotros por nuestra parte, nos proponemos estudiar los datos que el censo nos dá y sugerir algunas ideas que entregaremos desde hoy á la discusion.

Buenos Aires tiene hoy 436.000 habitantes censados ó sea con las omisiones imposibles de evitar 450.000. Es, pues, la ciudad mas poblada de la América del Sud.

De esta poblacion, una gran parte vive hacinada en los corralones y conventillos, constituyen un peligro grave é inmediato para la salud pública.

Partiendo de estas premisas, es indiscutible que todo lo que sea acrear esta Capital, hacer fácil la ventilacion é impedir aglomeraciones inconvenientes, constituye una medida urgente é imprescindible.

En este sentido los boulevards diagonales proyectados por el Intendente, tienen toda nuestra simpatía.

Veamos cuales serian las consecuencias inmediatas de la apertura de los boulevards diagonales.

Desde luego, en toda su traza desaparecerian todas esas vetustas construcciones, actuales nido de la miseria humana y se levantarian nuevos edificios adecuados á la riqueza del municipio y á la reglamentacion que se dictaria. Ademas todos los terrenos adyacentes ó próximos á los boulevards adquiririan un valor tal, que es seguro que los conventillos cederian su lugar á lujosisimos palacios.

Por otra parte, si las distancias se acortan, si se suprimen las vueltas y recodos que hoy tiene que salvar el que vive en las orillas, el conventillo del Centro no podrá luchar, su existencia seria imposible, porque no podria soportar la concurrencia de los nuevos conventillos que se formáran en los alrededores de la ciudad.

Y si esto no fuera bastante, pensamos que debe darse un rádio á los conventillos; que ellos no deben subsistir en medio de nuestras calles centrales, mal ventiladas, con edificios viejos, con cuartujos estrechos y mal sanos; que una ciudad de medio millon de habitantes como es Buenos Aires, tiene demasiados intereses y bastantes vidas comprometidas para que las actuales casas donde se alberga la resaca, vaya á ocupar las orillas como la del mar se recuesta en las playas.

LA PLATA

Setiembre 19 de 1887.

Sr. Director de EL PORTEÑO.

El asunto D'Amico-Enciso Dillon, pierde cada dia la importancia que al principio se le dió con tanta Characa.

Segun voz corriente, todo quedará en la nada, con lo que yo no estoy conforme, dada la grave naturaleza del caso.

Despues de todos los documentos ya publicados, no hay mas que esperar á que la Córte resuelva el incidente.

Antes de esto, cuanto se diga, no pasará de conjeturas mas ó menos apasionadas, y quizá destituidas hasta de buen sentido.

Lo que sea sonará.

—

En Puan, se levantarán en breve, edificios para Escuelas.

El Sr. Juan Pio Rossi, Secretario del C. E. de aquel destino, en representacion del mismo, se ha presentado al Concejo General de Educacion, pidiendo el pronto despacho del expediente, en que corren agregados los planos y presupuestos, iniciados sobre los edificios indicados.

En Sandes, 12 leguas mas al Sud de Puan, se ha fundado una Escuela; que cuenta con un crecido número de educandos. Por lo que se vé, la educacion comun progresa, estendiendo sus beneficios hasta el último rincon de nuestra rica provincia de Buenos Aires.

—

La cañeria del gas para esta ciudad, estará terminada su colocacion para fines del mes de Octubre.

Esto, por el momento, creemos que no pasa de un bombo disimulado, que quiere darse la empresa.

Nosotros preguntamos á la compañia del gas, ¿la fábrica está ya terminada? ¿Están listos los gasómetros y las retortas ó purificadores, sin los cuales no es posible conocer la calidad del gas, que el público deba consumir?—Nos parece que la colocacion de la cañería sin tener completamente lista la fábrica del gas, es un lijero bombito de actividad, con que quiere quizás, (no nos atrevemos á afirmar) distraer la atencion pública.

Algunos aseguran que en Noviembre del corriente año, tendrémos gas, pero nosotros siempre parcos en esto de creer lo q' dicen y prometen las empresas, dudamos mucho que esa brillante luz pueda estar al alcance de nuestro servicio en Abril ó Mayo del año 1888. Quiera el buen crédito de la compañia, que nosotros fuéramos en este caso los equivocados!

—

A propósito del Gas, nos vamos á permitir apuntar á la empresa, una idea, que ademas de serle fructífera, es de alta conveniencia para los interesados, que en el caso ocurrente, son los propietarios.

Nombrar tres ó cuatro comisiones de Gasistas con un oficial q' las presida para que cada una, provista de una bomba de aire, se constituya á cada casa de familia ó de la categoría que sea, donde exista cañería de gas colocada, afin de probar por medio de ese conocido mecanismo si ellas están ó no en condiciones de recibir el servicio de aquella luz.

—

Tenemos ya cuerpo de Bomberos en La Plata.

El Capitan Berton, tiene organizado dicho cuerpo y cuenta con todos los elementos indispensables, para su funcionamiento en caso de incendio, que ojalá nunca se produzca entre nosotros.

—

Se habla en algunos corrillos de crísis ministerial.

Me ocupo de inquirir la verdad de tal version para comunicársela sin pérdida de tiempo.

Parece que se dá por causa, el ruidoso asunto D'Amico-Enciso-Dillon.

Espérase ahora, apropósito de esto, que el Gobierno designe la persona que lo ha de representar en esa incidente, que segun opinion general, tiende á degenerar en una broma de las de los Fantoches.

—

Los trabajos del puerto, marchan á pasos de jigante. El valor de la propiedad raiz se remonta á una altura harto halagüeña.

Las construcciones particulares son muchas y muy buenas.

—

Anoche tuvo lugar una bonita y familiar fiesta en casa de nuestro apreciado amigo el Diputado Sr. Francisco Basail, con motivo del dia de su natalicio.

Muchas y distinguidas familias de la Plata, se dieron cita en aquel hogar donde se bailó hasta las cinco de la mañana en medio de la mas cordial alegria.

El señor Basail y su distinguida esposa cumplimentaron debidamente á los concurrentes.

De la mesa, nada podemos decir; estaba espléndida.—Tableau.

—

El sarampion, toma cada dia que transcurre, proporciones alarmantes. La Plata, está pues, invadida por esa molesta enfermedad.

Existe infinidad de niños atacados de esta peste, que ya aqui es epidémica.

El Crup, tambien se desarrolla con carácter alarmante. Algunas victimas está haciendo especialmente en los niños.

—

En la antigua Casa de Sanidad, se ha establecido ahora el hospital de adolescentes y se llama casa de la "Misericordia."

Tiene á su frente, como médico director gratuito, al aventajado doctor Arce Peñalva, facultativo; que como hemos dicho antes, es hoy el médico de moda de todos los hogares.

Sabemos que este digno jóven, padre de la ciencia, se ocupa en hacer nuevos estudios que vendrán dentro de breve tiempo á complementar su gran arsenal de conocimientos que posee para bien de la humanidad.

La Casa de "Misericordia", será un establecimiento modelo, dada las condiciones y competencia de su Director, el Dr. Arce Peñalva, cuyo carácter, organizador es ya bien conocido entre la gente que sabe hacer justicia.

Bien por el Dr. Arce Peñalva y por la sociedad toda.

—

Las Oficinas Nacionales se instalarán dentro de unos dias en el local del edificio que antes fué construida para Ministerio de Gobierno. Vendrá el Banco Hipotecario, la Administracion de Correos y el Juzgado Federal. La casa en cuestion ha sido alquilado al Gobierno en 1.000 ps. m|n mensuales. Es una buena rentita. Los vecinos de la gran Avenida Independencia estarán de parabienes. no es para menos.

—

Tres conocidos ladrones, de Buenos Aires fueron ayer aprehendidos en el Bosque, por dos empleados de Policia de la seccion 1a.

En la requisa que se les hizo, se les encontró varias herramientas, de las que se sirven para sus proezas de uña.

PROTASIO EL MISERABLE

(CAPÍTULO DE UN LIBRO).

Todas obedecieron. En un santiamen estuvo de bruces. La esponja lavó la nuca, luego las espaldas y se detuvo en las nalgas. Estaban muy súcias. La sangre de los vómitos se habia detenido allí coagulada. Era necesario restregar mucho. Pero restregaron. Mas, á mitad de la operacion un hedor insoportable invadió el dormitorio. Derecmes que era la que tenia la esponja retiró su mano precipitadamente. El cadáver acababa de hacer en el baño, allí mismo, su deyeccion postrera, hedionda, gelatinosa y tambien copiosa. La mano derecha de la niña estaba materialmente untada. Protasio no se pudo contener.

—Uff! qué asco! qué porqueria!—exclamó saliendo de la habitacion.—Esto es insoportable!

No; él no transigia con esas inmundicias, con esas miserias de la vida humana. ¡Un hombre que, vivo, le vomitaba á él en el rostro, y que luego, muerto, hacia una deyeccion en la mano de una hija! Uff! eso era como para echarlo todo á rodar.

Derecmes recibió sin embargo el contratiempo con resignacion. En la misma agua de la bañadera medio se lavó la mano emporcada y luego continuó en su tarea.

Sacaron el cadáver, lo pusieron sobre el lecho y le enjugaron el cuerpo con dos sábanas. La señora Banais tiró el primer cajon de la cómoda y sacó camisa, camiseta, calzoncillos y calcetines limpios y régiamente planchados.

Se iba á dar comienzo á la tarea de vestir al difunto. En ese momento entró Protasio. La curiosidad le atraia. Queria ver, queria mandar. Se situó á los piés de la cama. Mientras la señora Banais y Derecmes levantaban el cuerpo de Somthon, Arima y Banais le ponian la camiseta y la camisa de cuello militar, brillante de puro lustrosa y bien planchada. Luego le vistieron los calcetines y los calzoncillos. Al abrochar la portañuela de estos últimos, la señora Banais no pudo defenderse de arrojar una mirada hácia aquel sitio, mirada intensa, como de reproche. Y lanzó en largo suspiro.

Un altercado se produjo. Se trataba de saber qué traje se pondria al difunto. El guardaropa militar del mayor Somthon estaba magnificamente provisto. Contenia dos ó tres uniformes de diario, cuatro de media gala y dos de rigurosa parada. Protasio se decidió por el traje mas raido. Era una locura vestir al muerto de otro modo, puesto que á la postre los gusanos iban á dar cuenta de todo. Por otra parte, los uniformes nuevos podian venderse, darian buenas sumas por ellos, y era desatino privarse de realizar tan buen negocio. Los muertos no veian ni decian nada.

La señora Banais quedó anonadada: no comprendia esos raciocinios. La que sintió verdadera indignacion fué Arima. Abrió mas aun sus grandes ojos pardos, de los cuales pendian dos lágrimas y con esa voz que convertia en gutural su cirrosis laríngea, esclamó:

— No, Protasio. Nuestro padre debe ir á la tumba vestido con sus mejores galas.

Pero él insistió. No comprendía semejante porfía. Lo primero era la vida. El muerto, una vez en el sepulcro, no tenia que pensar en vestirse, ni en comer, ni en pasear, ni en regodearse. Esa era mision de los vivos. El traje de gala comido por los gusanos representaba una cantidad de dinero esterilizada y perdida. No, no, y no!—concluia:—pongámoles la ropa más harapienta.

—No quiero, no quiero; decía Arima:—mi padre nunca fué un pordiosero. Que se le ponga el traje de gala. Sí, sí.

Pero Protasio se enfurecia. La contradiccion le sulfuraba. Queria, ya que habia oposicion, que le explicáran por qué era preferible un traje á otro; qué razon imperiosa reclamaba la ropa de gala para el cadáver.

La señora Banais terció al fin en el debate. Se puso de la parte de Arima y repitió los mismos argumentos; Somthon no éra un pordiosero.

—Los pordioseros van al cajon desnudos, ó en una bolsa!—gritó Protasio.

Pero entonces Banais, la menor de las hermanas, se acercó tímidamente y dijo con voz dulce:

—Y la sociedad!... y el qué dirán, Protasio?

Este argumento lo rindió. Nada le importaba la sociedad, pero aceptaba esa razon. Se rendía, pero apretaba los puños como amenazando á esa sociedad que le obligaba á transigir. Ya se vengaria de ella algun dia!

Derecme trajo el uniforme de gala del mayor Somthon y lo colocó en un divan vecino al lecho. Y dieron principio á la obra.

Depositaron primero el cadáver sobre el pavimento é hicieron luego la cama. A seguida vistieron al difunto el pantalon de gamusa blanca con su franja de oro de cuatro canelones, el chaleco blanco de botones amarillos, y el frac negro, de cuello y bocamangas galoneadas de oro. Así vestido, le depositaron sobre el lecho, cara arriba. Arima trajo las medallas y condones para ponérselos.

—Las condecoraciones, no; — arguyó Protasio;—valen mucho dinero para que se las trague la tierra.

Pero la señora Banais le esplicó que antes de tapar el atahud se retirarían las condecoraciones y Protasio pareció calmarse.

Arima colocó las condecoraciones y el cordon de Tuyutí en el sitio correspondiente. Trajo tambien la espada y la puso semi-cruzada sobre el cuerpo del difunto, cubriendo la empuñadura con el sombrero elástico. Apoyado á este colocó un crucifijo. Luego encendió cuatro velas esteáricas. Concluida la tarea las cuatro mujeres se arrodillaron y encomendaron el alma del difunto, segun las reglas del precepto católico. Cuando concluyeron sus rezos vieron que ya amanecia.

Así que despuntó el sol la señora Banais mandó á llamar al médico de la casa para que reconociese el cadáver y estendiese el respectivo certificado de defuncion. El galeno vino inmediatamente y sin mirar siquiera al difunto, firmó un documento por el cual se constataba que el mayor Somthon habia muerto á causa de un aneurisma. Y se retiró en seguida.

Acto continuo fueron contratadas las pompas fúnebres, dándose cuenta á la Inspeccion y Comandancia General de armas, del fallecimiento. A las ocho de la mañana llegaron el féretro, los paños y los blandones, destinados á la capilla ardiente. Se colocó en medio de la sala una mesa de pino que se cubrió con el paño de terciopelo negro galoneado de oro, se introdujo el cádaver en el atahud y se le colocó sobre la mesa. Los blandones, en número de seis, y provistos de gruesos cirios, fueron encendidos, y colocados en torno del féretro. Luego llegaron los tapiceros que colgaron de luto las paredes. Los artesanos, del todo indiferentes cantaban y reian, mientras ejecutaban su obra, sin dárseles un ardite del cadáver. Protasio les miraba trabajar.

Una vez todo arreglado se hicieron circular las invitaciones para el entierro. Protasio en su afan de sacar pronto al difunto habia fijado las tres de la tarde para la ceremonia. La tristeza del duelo le molestaba Queria quedarse solo, libre por fin, salvado de la dominacion paterna. Ese cadáver allí, rígido, rodeado de luces, le parecia la prolongacion de lo que habia concluido. Al cementerio con el difunto.

A las dos y media llegaron los primeros invitados. A las tres en punto, ni un minuto mas ni un minuto ménos, era sacado el cadáver. Se le depositó en el sepulcro, la tropa hizo los honores de ordenanza, y la concurrencia se desbandó dando un suspiro de satisfaccion. Todo habia concluido.

Protasio era ya huérfano de padre. Mientras tanto, la viuda é hijas del mayor Somthon lloraban inconsolables.

(Concluirá)

E. DE M.

Una Memoria

Justicia, Culto é Instruccion Pública

JUSTICIA DE PAZ

Acabamos de recibir el estenso documento en que el Ministro Doctor Posse dá cuenta al Congreso Nacional de la manera cómo ha desempeñado en el año administrativo la jestion de los negocios de Estado confiada á su talento y patriotismo.

Reservándonos el ocuparnos *in extenso* de ese informe constitucional, trascribimos ahora los parágrafos referentes á dos importantes temas sociales; justicia de paz y cárceles.

La nueva organizacion dada á la administracion de la Justicia de Paz, ha producido los buenos resultados que tuvisteis en vista al reformar la ley orgánica de los Tribunales de la Capital.

Hé aquí el número de las causas que han pasado á la Justicia de Paz:

274	de las pendientes ante la Cámara de lo Civil.
1270	de las pendientes ante los Jueces de lo Civil.
17	de las pendientes ante la Cámara de lo Comercial.
2741	de las pendientes ante los Jueces de lo Comercial.
4302	

Las Cámaras de Apelacion y los Juzgados de su dependencia se han descargado pues, del peso de cuatro mil trescientos dos espedientes, que, sin duda alguna, no habrian sido resueltos sino despues de muchos años.

No solo es considerable ese número de espendientes, sino q' hay q' tener en cuenta, que por la cantidad que se litiga, esas causas no pueden ser ilustradas por la defensa de abogados distinguidos: generalmente intervienen en ellas procuradores que no hacen mas que embrollarlas y dificultar su resolucion.

De esas causas y de las iniciadas por mas de trescientos pesos, en las que habian entendido los Jueces de 1a Instancia, han sido falladas definitivamente 219 y transadas 62.

Son, pues, 281 causas terminadas hasta el 30 de Abril, causas que seguramente hubieran esperado resolucion durante años á no haber sido sometidas á la jurisdiccion de Paz.

En los cuatro primeros meses del año se han terminado ante los Tribunales de Paz mil ciento ochenta y nueve causas por sentencia y doscientas treinta y una por transaccion, haciendo un total de mil cuatrocientas causas terminadas.

Estos datos hacen ver, que una quinta parte de las causas terminadas han sido transadas, lo que demuestra que los Jueces de Paz' comprendiendo sus deberes, procuran con eficacia una solucion amistosa en los pleitos.

Si bien es satisfactorio en general el resultado obtenido con la organizacion dada á la Justicia de Paz, debo deciros que el trabajo realizado por los jueces no solo no es aproximadamente igual, sino que no hay proporcion alguna; pues hay jueces cuyo despacho no alcanza á la décima parte del de otros.

Aun no me es dado conocer la causa de esta irregularidad, para buscarle la correccion en cuanto de mi dependa, no atreviéndome á atribuirla á falta de labor.

Para que la Justicia de Paz dé todos los resultados á que está llamada, seria conveniente sancionar una ley de procedimientos:

Me ocupo de formular el correspondiente proyecto, para someterlo á vuestra deliberacion.

CÁRCELES

Las cárceles de la Nacion serán sanas y limpias, dice la Constitucion.

Por mi parte he hecho lo posible para que se cumpla ese precepto Constitucional y humanitario á la vez; y en la Penitenciaria los resultados han correspondido por completo á mis esfuerzos.

Las condiciones higiénicas de esa Carcel son de todo punto satisfactorias, habiéndose además reducido el gasto á una cantidad insignificante.

El Director de la Penitenciaría me ha prestado una eficaz cooperacion en la realizacion de tan importante mejora.

Sensible me es deciros, que los talleres no se encuentran en el buen pié en que los conocí como visitante del Establecimiento.

Tal vez una de las causas de decadencia sea que no hay trabajo constante y seguro.

Si se quiere que el trabajo corrija al culpable y que éste no sea oneroso al Estado, es necesario mejorar los talleres y dar á los presos trabajo constante y productivo.

Esa es y será mi constante preocupacion. Pienso que en la Penitenciria solo deben hacerse obras que el Estado necesite.

Asi el trabajo será constante; pues aunque de pronto no se pidan las obras hechas, pueden almacenarse hasta que haya necesidad de ellas.

Asi seria fácil llevar una cuenta á cada preso de lo que produce y de lo que consume, reservándole el saldo á su favor, para que tenga como establecerse cuando cumpla su condena.

Segun los actuales reglamentos, el preso que trabaja para los otros presos ó para el establecimiento, nada gana lo que ciertamente es una injusticia, porque no hay reciprocidad.

El zapatero hace calzado para los impresores; pero éstos nada imprimen para aquel.

Llevando una cuenta á cada preso, esa injusticia quedará correjida.

Se ha destinado un pabellon de la Penitenciaría para asilo de niños desvalidos.

Allí hay para esos desgraciados un techo que los abriga, una escuela que los instruye y trabajo que los moraliza y les dá profesion.

Mal interpretado el benéfico pensamiento de mi antecesor al destinar un Pabellon de la Penitenciaria para asilo de niños desvalidos, se produjeron algunas irregularidades por parte de los defensores, que han sido fácilmente correjidas.

La Ley de 17 de Noviembre de 1886, autorizando la construccion de una Carcel Correccional, está aun sin ejecutarse y muy pronto el Poder Ejecutivo os pedirá la modifiqueis.

La construccion de esa Cárcel se proyectó en un terreno inadecuado por su forma triangular y por su poca estension.

El nuevo Código Penal suavizando las penas en ciertos delitos, hace que se castiguen correccionalmente muchos actos que antes caian bajo la jurisdiccion de los jueces del Crímen.

Como es natural, esto ha aumentado considerablemente el número de los procesados y de los penados correccionalmente, hasta el punto de que la Cárcel proyectada habria sido insuficiente de todo punto.

El Poder Ejecutivo ha tenido en vista ademas, el seguro ensanche del territorio de la capital y el prodigioso aumento de su poblacion.

En la creencia de que edificios como una Cárcel Correccional, deben ser hechos no solo para llenar las necesidades del momento, sino aún las de un porvenir cercano, se ha ordenado hacer los correspondientes planos teniendo en vista un terreno mas ámplio y de forma regular, para someterlos á vuestra consideracion.

Prévia consulta á la Cámara y Juez de lo Correccional, se han dado al Departamento de Ingenieros las instrucciones convenientes, respecto al número y capacidad de las diversas secciones del edificio, y no dudo que los planos han de merecer la aprobacion de V. H.

Censo de la República

CONVENIENCIA EN VERIFICARLO

Diez y ocho años han traxcurrido desde que se levantó el primer censo general de República, el que como ensayo fué deficiente, por razones fundamentales que en oportunidad se tranparentaron evidentemente.

Dos leyes se dictaron para dar cumplimiento al art. 39 de la constitucion Nacional.

La primera en 1862 y la segunda en 1868, llevándose á la práctica recien el 28 de Enero de 1869.

Aun cuando la prescripcion constitucional citada determina, que el censo debe levantarse *cada diez años cuando menos*, en el presente es de vital interés proceder á su ejecucion, dado el incremento que el pais experimenta con la inmigracion que nos llega cada dia.

Y tan de urgente necesidad es conocer los elementos industriales con que el pais cuenta, su riqueza territorial, número de habitantes y su estado moral, que sin estos antecedentes, tanto al Gobierno, como al estadista les será difícil fundar una resolucion con verdadera conviccion de que se atiende una exigencia sentida.

La Provincia de Buenos Aires, Santa-Fé y Mendoza, cuenta la primera con el censo general que se levantó en 1831, tal vez lo mas perfecto que se ha verificado en esta línea, y los otros dos Estados mencionados lo practican actualmente, con todo el interés que encarna tan benéfica medida.

Se ha llegado á una conclusion acentuada, de lo indispensable que es operar con resoluciones de esta especie, mejoras que tomarán mayores creces, cuando se emprenda una propagandan, dentro y fuera del pais de las fuerzas productoras de que se dispone de la feracidad de nuestro fecundo suelo, que se adapta para toda clase de producciones, porque la re-

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

—Cuál?

—La persona que acompaña. No la conoce vd.?

—Cuál?

—Aquella lindísima mujer que tiene ese niño en las faldas.

—Efectivamente su belleza me ha llamado la atencion; pero no sé quien es.

—De veras?

—Y porque lo duda vd.?

—Porqué creo que fué vd. mismo quien salvó á su padre, ilevándolo cuando lo perseguian para matarlo.

—Pues á la verdad: ignoro quien es tan linda niña.

—Es Magdalena S... hija del noble unitario de este nombre.

—Qué? Cómo? Ella! Está niña, hija de mi amigo? De veras? No: no puede ser.

—Y porqué lo duda usted?

—Por un mundo de razones que usted debe comprender, conociendo mis relaciones con esa familia. Si esta niña ha tenido que hacer un viaje á Montevideo, cómo no me lo habria dicho la madre? Cómo no me la habria recomendado? Cómo no me habria mandado llamar?

—Es precisamente lo que podrá sorprendernos; pero entretanto, garanto á vd. que es Magdalena, la hija mayor de su amigo de usted.

—Y ese niño que lleva constantemente en los brazos?

—No sé de quien sea.

Como se vé, tanto Murature, como el otro personage, incógnitos para nosotros todavia estaban intrigados con la presencia de Magdalena, y con la de Coria, en quien no queria tener confianza.

En cuanto á Emilio, apenas vió aparecer en la cubierta al dicho incógnito, lo reconoció por un miembro de la familia de Lynch, *unitario* puro, y comprendió que venia huyendo de la tirania, es decir, que como tanto otro unitario, *venia fugado*.

Pero, á decir verdad, en aquel momento nada de esto preocupaba á Emilio: su atencion toda, su espíritu, su pensamiento, se hallaban reconcentrados en la mujer que amaba, en la Condesa, que dejaba tras si, abandonada, pues no le habia dicho que partia, en Rosas á quien tambien pensaba engañar, pues hasta aquel momento no pensaba regresar á Buenos Aires.

Con todas estas cosas en la cabeza, ¿como se habia de preocupar Emilio de otras que no le tocasen tan de cerca?

Sinembargo, á *Pepin* no le sucedia lo mismo. Intrigado él mismo y azuzado por el jóven aquel, que no conocia á Coria, y que por lo tanto no sabia *qué clase de hombre era, ni que talla tenia*, se le puso en la cabeza averiguarlo, y aprovechando el momento en que hablaba con Magdalena, la tia y otras personas, se acercó al grupo, y dirijiéndose á Emilio, le dijo:

—Tengo que pedir á vd. un millon de perdones caballero.

—Y de qué, capitan?

—De no haber atendido á esta niña, que viene en compañia de usted, como era mi deber, pues ignoraba hasta este momento que fuese hija de mi antiguo y noble amigo S. Porqué no me lo habia dicho usted?

—Por dos razones, Capitan—primero, porque ignoraba que fuese usted amigo de su digno padre:—segundo, porqué no ha existido motivo para incomodar á usted.

—Sin embargo, recien comprendo que he venido haciendo un papel un tanto ridiculo.

¡ Porqué?

—Porqué hata este momento igcoro quién es vd.

—Un passagero como cualquier otro.

—Si, pero recomendado de una manera muy especial por el Capitan del Puerto, y por órden del Gobernador.

—Porqué no ha dicho usted, por órden del bárbaro tirano? Un hombre como usted, no le puede llamar de otro modo. *Pepin*.

El noble italiano al oirlo espresarse asi, le clavó los ojos, como diciendo:

—*Per Dio Sacrato*: pero quién diablo eres tú?

—Y porqué me dice usted eso, señor?

—Porqué le conozco á usted: sé como vd. piensa, y sé que es mas unitario que Magdalena, que su padre, y que yo mismo, que es cuanto se puede decir...

Nuevo asombro de *Pepin*.

Emilio, siempre agudo y en todos los golpes, comprendió aquel asombro y le dijo:

—Escuche usted capitan, puede usted tener en mi la confianza que hasta ahora no ha tenido, guardando una reserva, que comprendo, y que es muy natural. Un pasagero recomendado á usted por el capitan del Puerto de Buenos Aires, no podia menos que inspirar á usted mas que desconfianza, asco, desprecio, sabiendo, que estas gentes no tienen estas atenciones sino por los suyos.

Pero se lo repito á usted no lo tema: soy de *los suyos*: soy unitario y mas *perro* que todos, véame usted la cara, y dígame si soy capaz de mentir.

—No es verdad señor.

—Pues bien: tampoco le pido á usted que aqui se *franquee* mas conmigo, Estamos por llegar, no es cierto?

—Dentro de un par de horas.

—Pues bien: en Montevideo haré que el doctor Varela me presente á usted y entonces...

—Florencio?

—Si.

—Oh! entonces seré su criado de usted.—Conoce usted á ese hombre?

—No, capitan.

—Pues entonces no conoce usted al hombre mas digno, mas caballero, mas amable y simpático de la tierra. Es imposible que nadie se le acerque, si que se le imponga.

—Lo he oido decir á mi padre, Capitan.

—A su padre de usted?

—Si.

—Y no será imprudente preguntar á usted quién es, puesto que el señor Ximeno no me dió su nombre de usted?

—Cómo! El Capitan del Puerto de Rosas, no le dió á usted mi nombre?

—No señor.

—Y entonces, de que modo me recomendó?

—Dándome las señas de usted, y mandando un oficial de la Capitania para que me lo *indicase á usted*. Pero vamos á lo que habia preguntado: podré saber quien es su padre de usted?

—No existe, Capitan.

—Murió?

—Le mandó asesinar Rosas.

—Que dice usted? Entonces debe ser uno de nuestros amigo?

—No precisamente. Mi padre era el oficial francés que una madrugada amaneció muerto en el *bajo*, frente á la Recoleta.

—Cómo! Usted..... usted es hijo del noble y gallardo oficial francés que venia en la *Tatique*?

—Si señor.

—Deme usted la mano, señor de.....

Y pronunció el nombre del padre de Emilio, quien verdaderamente conmovido, la estrechó con efusion.

Magdalena, que presenciaba aquella escena, sintió cierto placer interior al ver que el hombre que amaba era objeto de aquella efusion de simpatía por parte de un hombre, que sin conocer personalmente, conocia moralmente, por haber oido hablar siempre de él á su padre.

Distraido por el incidente, *Pepin* no sé acordó de hablar con Magdalena directamente, y despues de cambir algunas palabras mas con Emilio, se alejó...

El puerto de Montevideo estaba ya encima.

Las luces de la ciudad veíanse distintamente, y los pasageros esperimentaban ese dulce consuelo de saber que llegan ya.

—Creo Magdalena—dijo Emilio á la bella *porteña*—que es tiempo ya de que combinemos lo que usted debe hacer.

—En que sentido, Emilio?

—Con respecto á su papá de usted. La espera á vd? Creo que no. Entonces me parece que habria prudencia en que usted no se presente allí de improviso, en prevenirle que usted debe llegar de un momento á otro.

—Haré en esto, lo que usted crea mejor.

—Si—dijo la pobre tia, que mareada siempre apenas podia hablar—me parece á mi tambien que convendría hacer lo que indica el señor.

—Entonces bajaremos á un Hotel. Arreglaré esto con el marido de Eulalia, Mister Hodge, que como buen inglés, ha de conocer cual es el mejor de Montevideo. Una vez en tierra, lo combinaremos todo.

Una hora despues de esta conversacion, la *Electra* fondeaba en el puerto de Montevideo, cerca del muelle viejo, donde apesar de lo avanzado de la noche, habia porcion de personas esperando el *paquete de Buenos Aires* con la ansiedad de tener noticias de lo que pasaba en la ciudad dominada por el tirano.

Asi fué que aun no estaba fondeada la hermosa goleta, cuando vino la *la falua de la Capitania*.

Venia en ella, á mas del oficial Juan Nepomuceno Madero, y uno de los hermanos de Fraga, que creo nacieron en el muelle de Montevideo, pues jamás han dejado de vivir en los alrededores.

Al momento asaltaron á Murature, que los condujo á su cámara, de la que acababa de salir Magdalena, vestida y tapada para bajar á tierra.

Allí, *Pepin* les dijo todo lo que podia interesar á los emigrados argentinos.

Un momento despues cada uno se ocupaba de desembarcar.

Emilio preparó á su gente.

Cuando ya estaban juntos, Pepin le dijo:

—Que puedo hacer por usted, señor, y por la noble señorita á quien usted acompaña?

—Nada, Capitan, gracias. En tierra yo lo buscaré á usted, y allí, me haré conocer mas de usted.

Un momento despues toda la familia, llamaremos así á Emilio, Magdalena, la tia, Hodge, Eulalia y el angelito, entraban en un *guadaño* de los que habia al costado, y se dirijian á tierra.

Aquello era completamente nuevo para Magdalena.

Era la vez primera que salia de las costas de su patria.

Al divisar las escaleras del muelle, sintió cierta emocion, y mucho mas cuando distinguió un grupo de gentes que esperaban allí las embarcaciones que venian de la *Electra*.

POR
Luis Godoy
VALIOSO REMATE
12
lindos lotes de terreno al norte
Calle Junin esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, si-tuacion espléndida, gas, aguas corrientes, á dos cuadras del boulevard Santa-Fé átres del de Callao, rodeado de espléndidos palacios, está la crema de la sociedad.
El Domingo 25 de Setiembre

8
LINDOS
a ... de terreno al Oeste
EN LAS CALLES
Laprida Gallo y 70 A
EL DOMINGO
25 de Setiembre á las 3 de la tarde
Por Luis Godoy

DE
UN
IMPORTANTE
Terreno
AL NORTE, AL NORTE
POR
Francisco Constenla

pública en su estenso territorio cuenta con el clima frio, el templado y el ardiente, que son de prodigiosa fertilidad.

Los censos parci les que las provincias principian á iniciar, tienen una significacion de gran aliento, por cuanto ello importa darse una base segura de su importancia actual, así como de las deficiencias de que adolecen, para subsanarlas en adelante.

Sin este auxiliar tan sustancial para la marcha de un gobierno laborioso, es seguir al acaso, sin rumbo cierto, por que se ignora cual es el estado material y moral de la seccion que se dirije.

¿Qué poblacion cuenta la República en la actualidad?

¿Qué clase y número de inmigrantes forma parte de nuestra comunidad, desde *diez y ocho* años á la fecha?

¿Qué grado, y de qué especie es la industria desarrollada en el país durante el período espresado?

¿Cuál el estado de la educacion comun? el número de niños que van á las escuelas, los que dejan de asistir?

De todos estos puntos podemos dar una razon medianamnete aproximada, que es por consiguiente negativa á los altos fines que debe proponerse todo gobierno sério y progresista.

Dejar á los Estados que con sus limitados recursos lleven á cabo estas innovaciones costosas, es mermar sus elementos que podrian ser empleados en otros objetivos. siempre que la accion del gobierno nacional abocase esta tarea impuesta por la Constitucion.

En 1869, el país no estaba preparado para verificar esta reforma tan útil como benéfica.

Apenas habíamos salido de las luchas intestinas, que dejan como consecuencia precisa, la desconfianza y el malestar, cuando se inició el censo general, el que adoleció de innumerables defectos, causados por la ocultacion que la poblacion rural hacia prevenidamente.

Si á esto se agrega la falta de medios fáciles de comunicacion, pues no existian aún las líneas telegráficas y férreas que hoy cruzan la República, se tiene el cuadro de dificultades con que tropezaron los censistas del 69.

Hoy que esos inconvenientes están allanados, que la paz, como el principio de autoridad son hechos estables y definidos: es llegada la ocasion de que el gobierno general inicie el Censo de la República.

F.

¡REGUERDOS!

A mi amigo Ernesto K....

Bien te acordarás mi querido amigo de nuestras correrias por Madrid. Pronto hará cuatro años que juntos abandonamos aquellas tierras donde uno vive por poco, y se divierte por menos, como vulgarmente se dice.

Me hé propuesto al escribir esto, recordarte la última caceria que hicimos juntos por los alrededores de Chamberí. Era en el mes de Mayo; mes de las flores y de los amores, cuando las principales familias de la corte veraneaban en aquel lindo pueblecito. Tú estabas aburrido como yó de Madrid por qué el bullicio de la gran ciudad cansa muy pronto, y determinamos ir á cazar unos dias. Efectivamente, el dia siguiente de haber pensado esto mas pusimos en marcha, tú vestias de chaqueta cor , pantalon estrecho y bota de charol hasta la rodilla.

Muy pronto hicimos relaciones en el pueblo, á los pocos dias ya visitábamos á la señora del difunto coronel Ortiz, vivia en aquel elegante Chalet, frente de la posada donde nosotros teniámos nuestro alojamiento.

Una mañana estando todavia entregados á Morfeo, fuertes golpes dados á nuestra puerta por mano bizarra nos despertaron. me levanté y fuí á ver quien era, la sirvienta de la posada se me presentó á la vista; para el Señorita Ernesto, dijo, entregándome un papel, te entregué la carta que con mano trémola cojistes tú, y lo leistes en voz alta, decia así:

Sr. D. Ernesto K.

Muy Sr. mio.

«Hoy á las 10 de la noche le esperaré « junto al cenador de mi jardin la verja « estará abierta, no falte tiene que hablar- « le su Elena.»

Quedastes estupefacto al final de leer el perfumado billete, no sabias á que atribuir aquella cita, no cabia duda que la viuda se habia enamorado de tí. Las horas te parecian siglos, y eran solamente las once de la mañana, ¡cuántas veces consultastes el reloj aquel dia? ¿Que querrá de mi la bella Elena? decias tú á cada momento. ya no te acordabas de la pobre muchacha que te servia la mesa y que mantenias.... con buenas palabras, la viuda te habia embargado tus cinco sentidos con aquella carta misteriosa. Pobre Ernesto, no comiste aquel dí los *langostinos* tu plato favorito.

Bajamos al comedor donde te esperaba Ruperta para darte los, buenos dias, Señorito, que tú no contestaste ni con una mirada. Apenas probastes la comida, te fuistes de la mesa pretestando dolor; y fuistes á buscar reposo en la cama; Aquella tarde mientras tu dormias yo me entregué por completo á la caza de las *Palomas del barrio*. Por una casualidad encontré á una exnovia mia, casada con un sastre, su esposo viejo y cargado de males se encontraba en Panticara tomando los baños, buena ocasion para pasar unos dias bien, pues ella estaba muy aburrida de su marido dos años que estaban unidos con el lazo indisoluble y todavia nada.... no habia fruto de aquel amor.

Mientras tú te entregabas por completo á la viuda del coronel, yo pasaba muy buenos ratos con la jóven y bella sastresa. Una noche me invitastes á una tertulia en el Chalet, dado por la bella Elena, á pesar mio y por no disgustarte acepté la invitacion. No teniamos traje para asistir decorosamente á una reunion de familia, y tuvimos que recurrir á la sastresa en busca de trajes decentes, pues con el apuro no llevamos mas que lo necesario. Una vez vestidos con la consabida etiqueta que requiere una fiesta de esta clase nos fuimos á la reunion de la viuda.

Todo era lujo en el pequeño chalet, la hermosa Elena vestida elegantemente y con mucha coqueteria hacia los honores de la casa con una gracia y delicadeza tal, que hacia conocer lo fino y elegante que era la viuda del coronel Ortiz.

Pasamos á un salon ricamente amueblado, que tu querido Ernesto ya conocias, acompañados siempre por la amable señora, allí nos presentó á su bella sobrina Enrriqueta, á Elvira, hija del médico del pueblo, y á varias otras señoras que se hallaban en la reunion.

Tu eres primo hermano de la viuda, y yo un amigo tuyo. ¿Qué pronto tuvistes parentesco con la vivda amigo mio?

Despues de hablar de varios casamientos, que es lo que se trata con mas interés en estas reuniones, Enrriqueta pasó al piano y tocó con suma maestria un trozo de el Ernani, una salva de aplausos premiaron á la ejecutante que tuvo que tocar otra pieza para acallarlos. Eeligió los Cantos de amor, recitando la poesia. Si gracia y buena ejecucion tuvo el Ernani, no menos fué honrada la sentida Melodia.

Mientras tanto en uno de los rincones del salon estabas tu con Elena, *tu prima hermana*, que de cosas os deciais al oido, cuantas palabras tiernas se escapaban de tu corazon; como te miraba ella, con que arrobamiento te escuchaba, parecia mejor que una viuda, una ñina de quince abriles.

SALVADOR J. GIRALT

(Sigue en el próximo número).

Noticias Generales

Adorada—Mañana empezarémos la publicacion de la interesante publicacion de Maizeroy, quetanto ha despertado la curiosidad del publico, y que tan favorablemente ha sido juzgado por la critica literaria.

Contestacion—A la nota en que el Presidente de la Comision del censo trasmitia á la intendencia su resultados, el Dr. Crespo ha contestado con la siguiente comunicacion:

Buenos Aires Setiembre 19 de 1887

Señ Presidente de la Comision

Directiva del censo de la capital Doctor Adolfo J. Dávila

He tenido la satisfaccion de recibir la nota del Sr. Presidente fecha 17 del corriente en que se sirve comunicarme en resúmen al resultado del censo de esa poblacion levantado en el Municipio en las horas y bajo el procedimiento establecido por el Decreto reglamentario.

Veo por ella que á la hábil y competente Direccion que esa Comision ha dado á las operaciones han respondido con decision y acierto las Comisiones de seccion comisarios de manzana comisionados especiales, cuerpo de empleados y muy especialmente la Prefectura Maritima que no prestado la más decidido y eficaz cooperacion.

Cúmpleme pues agradecer á los distinguidos miembros de esa Comision la constan te dedicacion con que á llevado a cabo tan import ntes trabajos y pedirlo al Señ Presidente quiera hacerlo extensivo en nombre de esta Intendencia á todas las pernas que han contribuido al buen exito de ellas.

Saludo al Señor. Presidente con mi mas distinguida consideracion.

ANTONIO F. CRESPO—*Antero Carrasco* Secretario.

Recaudacion—La administracion general de sellos y oficina de contribucion directa de la Capital, recaudaron en el dia de ayer la suma de 39,331—58 nacionales de los cuales corresponden á la primera 2500 ps. y 36831 — 58 ps. á la se-

Sobre el Censo—Se nos ha pedido la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de EL PORTEÑO.

En su notable artículo de ayer sobre el Censo de la Capital, Vd tributa á los Dres. Crespo y Dávila la merecida justicia por el triunfo conseguido. Los méritos de los dos grandes factores de esa obra son plenamente justificados y reconocidos; solo falta mencionar el nombre del Sr. Don Fernando Perrone que como Vice-Presidente del Censo ha sido el organizador de su numerosísimo personal, el alma de ese cuerpo de empleados que nos ha dado la halagüeña cifra de 434,000 habitantes.

El Sr. Perrone, en los trabajos del Censo, representa la labor incesante, la actividad incansable unidas á una ilustracion é inteligencia superiores. Seria pues justo y equitable, al hablar del censo de 1887, denominarlo «Censo Crespo, Dávila y Perrone».

Saluda á vd atente.—J. P. M.

Sociedad Territorial de La Plata—Los 79 lotes de terreno que remató ayer esta importante sociedad alcanzaron un valor total de 41.140 ps. m|n.

El General Racedo—Ayer partió con destino al Rosario de Santa-Fé, el General Racedo, para asistir al casamiento de un sobrino suyo. Regresará hoy en el último tren. Le deseamos á él un feliz viaje y á los jóvenes desposados una interminable luna de miel.

Martillero matriculado—Por Juzgado de comercio á cargo del Doctor Emiliano Garcia, Secretaria del Escribano Cárlos N. Gonzalez, se mandó inscribir en la matrícula de Martillero público, al Señor Mariano Maldonado.

Un mes de licencia—El Dr. Lucilo del Castillo director general de lazaretos ha solicitado un mes de licencia del Departamento Nacional de Higiene.

CHARADAS

Nota música os daré,
en primera por delante.
De una sola consonante,
mi segunda formaré.
Ygual á santo pondré
mi terceras y en total
resultará un avelar
por sus colores bonita
y su manjar exquisitas
merezca ser plato Real,

La solucion, mañana.

A. M. N.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Théâtre des Variétés

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todás las noches.
Martes 20 de Setiembre LES DIAMANTS de la COURONNE

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino
Empresa R. Martines y Ca.

POLITIAMA UMBERTO 1º

Calle de Europa y Piedras. Gran Compañia Ecuestre, *Acróbata*, Giminasta Equilibrista mimica y *bufa*.

Hoy Martes 20 de Setiembre espectaculo de Gala. En conme moracion del 17 aniversario de la toma de Roma por las tropas Italianas.

Se pondrá en escena la gran pantomína histórica titulada: ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS POR LA PORTA PIA.

Grandes combates 1000 muertos y 99 1|2 heridos.

AVISOS

Hoy

20 DE SETIEMBRE
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

El martillero LUIS GODOY, rematará el lindisimo terreno formando esquina á las calles de Rioja y Estados Unidos, frente á la Plaza Euskara, brillante localidad, tiene hipoteca al Banco Hipotecario. Tendrá que venderse hoy 20 á las 4 1|2, aunque llueva.

EN LA PLATA

Se venden dos mil quinientos metros cuadrados con edificio bien construido.

Este está constituido de tres departamentos.

El 1o. se compone de una esquina como para negocio. Tres piezas, cocina, letrina y pozo.

El 2o. y 3o. se compone del mismo número de piezas y demas oficinas necesarias.

Esta hermosa propiedad está situada á 3 cuadras del Dique No. 1 y á 1|2 cuadra del tramway que vá al Puerto.

Para tratar Victoria 74 Escritorio de Ponce de Leon Hnos.

1207 S. 27.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67

1200 O 15

Corralon "San Martin"

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8347 con el Gower Bellpidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras de cútis fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell—Riv... 44.

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llreon
SAN LORENZO 17
BELGRANO

X

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para persegu r á los falsificadores con todo el rigor de la ley

G. Gowland y Cia.
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle de
RIVADAVIA
número
739

G. GOWLAND Y Cia.
DOS ESPLÉNDIDAS
CASAS
Calle Suarez No. 104 y 106
El Domingo 25
del
corrriente

POR
Luis Godoy
EL DOMINGO
25 de Setiembre
A LAS 4 P.M.
ESCRITURAS GRATIS
cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Indudablemente las tierras que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir,

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc, con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao
Juan y Nicolás Bonelli
Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emit y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Picrone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 24 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion verbal para la provision de sàbanas y fundas con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 23—Setiembre 16 de 1887.

El Comisario general.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales

1078 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

SETIEMBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos m|n.		20,000
1 «		«	«	1,000
2 «	500	«	«	1,000
5 «	200	«	«	1,000
8 «	100	«	«	800
20 «	50	«	«	1,000
50 «	25	«	«	1,250
151 «	20	«	«	3,020
1062 «	15	«	«	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000,
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 2,200
Son pesos m|n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES

1035 p.

PENSIONNAT FREB URG

POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859

Esto colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medios pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visiténle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

REMATES

G. Gowland y Cia.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos colorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 *latas* de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De muebles de la casa
CALLE RIVADAVIA NUM. 789

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Massini y por orden del Sr. juez en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze.

El Miércoles 21 del corriente á los 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Sala—Juego de sala, mesas, sillas, adornos cortinas, alfombras, etc.

Domi torio—Cama camera, lavatorios, armarios, sillas, espejos, alfombras, cuadros adornos, etc., cocina, bateria completa de cocina, plantas y demas útiles de una casa de famiia,

POR LOS MISMOS
Dos espléndidas
Y BIEN SITUADAS CASAS PARA RENTA

Edificadas á todo costo y lista para habitarlas, cada una compuesta de 5 piezas, cocina y demas oficinas, edificadas en cal, tiranteria de maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldozados y pozo de rica agua; 8 3|4 varas de frente cada uno por 35 vs. de fondo; calle **Suarez (hoy 92) núm. 104 y 106,** entre Piedras y Tacuari, calle empedrada con trotadoras, localidad inmejorable, inmediato al gran dique del Puerto Madero, renta segura 50 ps. m|n, pueden dar fácilmente 80 ps. m|n. Base para la venta cada una 4.800 ps. m|n, súmamente baja.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán a la mas alta postura pasando la base arriba estipulada estas espléndidas y bien situadas casas, titulos de primer órden. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS
800
Cajones pasas de Málaga
En la aduana de Las Catalinas

Depósito de Falchi, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

El Juéves 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado, en lotes, al gusto de los compradores, esta importante partida de 800 cajones pasas de Málaga.

Francisco Constenla

DE UN IMPORTANTE
TERRENO
AL NORTE, AL NORTE

Terreno de porvenir inmediato á la calle Santa-Fé calle Bulnes entre Juncal y Arenales en uno ó dos lotes como quiera el comprador al lado de la gran cerveceria 20 vs de frente por de 60 varas fondo base de venta regalada 6 pesos 6 vara cuadrada.

El Domingo 25 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderé en uno ó dos lotes el terreno arriba indicado con la base de 6 pesos m|n.

El paraje es inmejorable.

No se vende nada por aquellas alturas Aprovechen.

El comprador entregara el 5 ojo el firmar el boleto.

Mas datos y micasa Bolivar 14.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

AL SUD!

BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série C. situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la lind posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que per mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por loque den, así es que los q' asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo 5 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remato si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
En situacion inmejorable

Donde efectivamente nadie quiere vender, situada calle Cerrito 688, al lado del Paseo de Julio; es uno de los parajes importantes que tiene esta capital por ser un centro transitable y donde se desarrolla notoriamente un gran comercio. Venta al mas alto precio por liquidacion de un codominio; titulos completamente inmejorables. Atencion los que buscan grandes rentas.

EL MIERCOLES 21 de Setiembre á las 4 1|2 en punto de la tarde daré principio l remate de esta importantisima propiedad cuya posicion es una de las lindas que hay, tanto para vivir como para casa de negocio, así es decir que los que buscan renta tienen una brillante ocasion. Se compone de 11 varas de frente por 45 1|2 de fondo, 5 muy buenas habitaciones y todas las demas oficinas. Es necesario, señores fijarse en esta lindisima posicion y no dejar de asistir á este remate. Por mas datos, Rivadavia 48, altos

Suspendido por haberse vendido particularmente

POR EL MISMO
14
HERMOSOS
LOTES
DE
TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por allí esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

Una
CASITA
Central
y muy barata
Calle San Jose
NÚMERO 432
EL SABADO 24 DE SETIEMBRE

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran así no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO
UNA LINDA CASA
Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion sólida, situacion magnífica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea; techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO
Un lindo
TERRENO
En la calle de Belgrano
ENTRE
BOEDO Y MAZZA
Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
CON PARED Y GRAN PORTON
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguales compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Valioso remate
12
Lotes de terreno
AL NORTE

Calle JUNIN esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacetes, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos del futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de Justicia Son de los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar:

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4 p. m. cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Escrituras grátis.

Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Importantisima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56

Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad-corpus y títulos garantidos

Una parte la ocupa una cocheria y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 30 1|2 de fondo, buen edificio, etc.! Aprovechen los rentistas, etc.

LUIS GODOY
Una buena casita
CALLE
General Mansilla núm. 27
EL DOMINGO 25
de
Setiembre
de
1887

POR
Luis Godoy
El Domingo 25 de Setiembre
Estos terrenos se prestan para los que quiera construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos, inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de justicia. Son los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar.

UNA
Buena casa
Muy bien situada
Calle Libertad
NÚMERO 232
POR LUIS GODOY

EL MIÉRCOLES 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que pueda inspeccionarse libremente para que los interesados pueden hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cocheria. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por allí hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
2
Preciosas casitas modernas
Al norte

POR EL MISMO

Calle de Azcuénaga núms 470 y 472 calle adoquinada, gas, aguas corrientes etc entre las calles Charcas y el gran Boulevard Santa-Fé; esta es una cuadra que está habitada por distinguidas familias y de hermosas fincas todas modernas y de costo, y en cuanto al local es uno de los mas envidiables que hay para vivir, con tranway á todas direciones, y próximas al futuro Congreso, rodeadas de colegios de educacion y de todo cuanto puede necesitar una familia.

No hay base para la venta, al mas alto precio.

EL DOMINGO 25 de SETIEMBRE á la 1 en punto de la tarde, realizaré la venta en remate público de estas 2 preciosas casitas gemelas; tiene cada una de ellas 10 varas de frente por 22 de fondo, una tiene 4 habitaciones, y la otra 5: bonitos cielo rasos de yeso, umbrales de mármol, piso de primer órden, teniendo cada una de estas propiedades todas las comodidades necesarias y están pintadas al templo; sus frentes son elegantes como todo su edificio. Indudablemente casitas de esta clase se recomiendan por sí mismas, pues en esta posicion nadie quiere vender y todos quieren comprar. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
DE UNA LINDA
Casa moderna y central
CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; así mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UNA BUENA CASITA CALLE GRAL. MANSILLA
NUMERO 27.

Muy lindo local donde está todo edificado, gran centro de poblacion, próxima á la gran calle de Santa Fé y al boulevard Callao, casita como para gente de pocos pesos, sin base y á la mejor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde remataré esta linda casita, la que mide 9 vs de fte por 24 de fdo, con buen edificio y todas comodidades. Es necesario tener presente la buena situacion de esta propiedad y ser tan de poco precio. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

LUIS GODOY
2 casita modernas
AL NORTE
CALLE
AZCUÉNAGA
Núms. 470 y 472
EL DOMINGO 25
de
Setiembre

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
El Domingo 25 de Setiembre
POR
Luis Godoy
No necesitan sus dueños fijar precio ni base porque alli todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una esquina. Por planos etc. á mi escritorio Rivadavia 48, altos.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. mjn

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. mjn

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trescieto diezpesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2.400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6382 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. mjn con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestandose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

POR EL MISMO

2 bonitas casitas

situacion importante

Calle de Ombú núms. 87 y 89, una cuadra mas al centro del templo de Balvanera, situacion higiénica y reputada como la mejor para vivir, calle empedrada, gas, agua corriente y franqueada por varias lineas de tramways. Sin base.

El Jueves 22 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataré estas 2 buenas y bien situadas casitas cuyo paraje es uno de los lindos que tiene el municipio y donde esta el verdadero foco de comercio y rodeada de todo cuanto puede necesitar una familia. Tiene cada una de ella 4 hermosas piezas, con cielos rasos, 28 varas y media de fondo, puertas con cristales al zaguan, cocinas, letrinas, agua, lindisima parral, etc. Para renta no hay mejor, para vivir los que tengan pocos pesos pueden adquirir una de estas buenas casitas. Titulos garantidos.

Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

AL NORTE

La preciosa y elegante casa de familia, situada calle de Paraguay número 986.

Esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares: Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al Colejio Normal de Maestras, paraje que está habitado por numerosa familias y que es lo mas alto del municipio casa lista para entrar á vivir, con llave en mano; tiene 5000 cédulas provinciales série I; al mas alto precio. Buenos titulos.

El DOMINGO 25 de Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé esta lindisima casa cuya construccion es de costo; tiene 7 habitaciones con cielo raso de yeso decorados, todas las puertas y celosias son de cedro, elegantes balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y saguanes mosaicos, ademas tiene una puerta con cristales y cedro en el zaguan, cañeria de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina, etc. Tiene un lindo escritorio separado, y costurero, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á la dos calles; su frente es muy elegante como todo su edificio y toda aquella persona que necesite una casita linda para vivir debe aprovechar esta ocasion, máxime si se tiene presente que la hipoteca es una conveniencia grande para todo aquel que tiene que pagar alquiler. Por las llaves y otros datos ámi escritorio Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

8 LINDISIMOS LOTES DE TERRENOS AL OESTE,

en las calles Laprida, Gallo (empedrada) y 73 A, próximos al Once de Setiembre, foco de los grandes negocios y comercio, una cuadra del boulevard Corrientes, venta completamente liberal.

Titulos garantidos y escrituras gratis. Los que quieran comprar un lindo lote de tierra no olviden este remate.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataré los anunciados lotes de terrenos los que estarán designados con las banderas del martillero. Este lindisimo local poblado todo de lindos edificios que están ocupados por numerosas familias distinguidas debe llamar la atencion del público. Este remate es para vender á cualquier precio no se trata de especular sinó de vender, asi es que deben de aprovecharr esta brillante oportunidad. Los lotes tienen 10 por 25 hasta 58 de fondo. Vuelvo á decir á todos aquellos que quieran comprar un lindo terreno para construir una buena casa que no olviden este remate y por mas informes y planos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN HERMOSO

Terreno esquina

EN BARRACAS AL NORTE

Calles de California y Herrera

A una cuadra de la avenida Montes de Oca y á igual distancia de la plaza Herrera, donde en breve será una de las primeras y mas importantes arterias del municipio, todo se está empedrando y está rodeado de un gran vecindario y de preciosas fincas, á una cuadra del tramway, gas, etc. Al mas alto precio. Aprovechen la compra de esta linda esquina.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta lindísima esquina que se compone de 18 vs. de frente á California por 30 de frente á Herrera. Como se vé es una lindísima esquina. Ademas remataré en el mismo local un lindo terreno en Barracas al Sud, á un paso de la estacion Lomas, compuesto de 30 varas de frente por 50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades:

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

15

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, se han de vender estos lindisimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues asi es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como asi mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Hermoso terreno esquina

Importantísima Posicion

Calle de Rioja esquina Estados unidos

Frente mismo á la gran plaza Euskara, calle empedrada, con tramway, etc. es una de las posiciones lineada del municipio y de gran transito de comercio con motivo del trayecto á los corrales de abasto. Para los almaceneros ó cualquier otro negociante es espléndido para establecer allí, un lucido negocio al mas alto precio y sin base por liquidacion de una sociedad tiene hipoteca al Banco Hipotecario reuniendo asi doble ventaja para su compra.

El Martes 20 de Setiembre (dia de trabajo á las 4 1/2 de la tarde remataré esta linda esquina que tiene 17 1/2 varas de frente y al oeste por 83 de frente al Sud indudablemente como digo esta esquina esta perfectamente bien situada y deben de aprovechar en alquirirla por mas informes Rivadavia 48 (altos).

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suaze de Somoza.

Por orden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/2 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemento Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D, José Canalo sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887

Abel Miranda Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887

Secretario 1204-17

J... G. Mariño

Comisaria General de Guerra

AVISO OFICIAL

En la fecha se dá principio al pago á la pencionistas Militares por el mes de Agosto ppdo., el que quedará terminado el 21 de corriente—Setiembre 15 de 1887 *El Habilitado.*

Peluqueria dela Bolsa

DE

ELEUTERIO DE ZALVIDEA

41-RIVADAVIA-41

BUENOS AIRES

X

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..		3 °/.
" "	aplazo de 90 dias y arriba	5 °/.
" "	cuyo saldo pase de $. 200,000............	1 °/.
" "	en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
	Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 °/.
	Desde $ 1.000 en adelanto	5 °/.
" "	en oro á 60 dias.......	2 °/.
" "	en oro á 90 dias.......	3 °/.

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral..........	7 °/.
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 °/..........	8 °/.
Por adelanto en cuenta corrriente......	9 °/.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecén 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecites, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.

Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista.........	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias........................	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........................	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........................	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado.........	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........................	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

P.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000

id suscrito........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.

Fondo de reserva................ " 32,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86

" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n

Fondo de reserva............ " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G, A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradere.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambora, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o|o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plaso fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.

Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.

Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.

Secretario: Dr. " José M. Ahumada

Tesorero: " Cruz P. Lanuza

Vocales:

D. Santiago Carbone

" Gabino Morguillot

" Pedro Nocetti

Dr. " Benjamin Castellanos

" Jose Cisneros

" Francisco Usal

" Luis Anhagi

" Francisco Susini Sandoval

" Juan Dillon

Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga

" " Joaquin M. Cullen

" Domingo Cichero

" Estéban Badaraco

" Juan M. Pedriel

" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Aranz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Curuchet 50. J. M. Almada 200. J. M. Cohéche 200. Juran A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahi 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis R, Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 30. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan Criale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Cánedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clomente 10. Nicodemes y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bororino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Baderaco 50. Manuel G. Duran 10. José F. Baderaco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battuone 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J M Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 30. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiroa 25. Juan R. G. Moron 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gámbier 20. Joaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdelova 10. Francisco Garro 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jullarat 200. Manuel Navas 50. Hans Knes 20. Pedro Noceti 100. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Leval'e 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopez 50. Nicanor O. de Pineda 10. Alberto Lartigan 50. Marcias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolas Portillo 3. Lerena Hnos. 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquita 30. Javier Garcia Zúniga 30. Alfredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmit 2. Dr. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan diaz 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosqueles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Bordo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	°/. anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 °/.	"
" " 30 "	4 °/.	"
" " 90 "	5 °/.	"
á otros plazos	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	°/. anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 °/.	"
" " 60 "	4 °/.	"
" " 90 "	5 °/.	"
otros plazos	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	°/. anual
" " oro sellado	10	°/. "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 mjn. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 mjn. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias	3 1|2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.

Gerente.

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.

Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen

FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterías Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas económicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidráulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fàbricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Aserraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA — F. Bertuch. INGENIERO — A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 111

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á P. Christophersen.

En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 1[illegible].

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

BELGRANO

En este pintoresco pueblo, alquilase una magnifica casa para una corte familia. Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

La Porteña

Casa introductora de articulos de armeria

y cuchilleria

DE

JUAN LOPEZ

131—RIVADAVIA—131

X

ANEMIA

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en unmes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavi , 189.*

RHEUMATISMOS

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRHEAS

GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

PASTA DEL HAREM!!! De Mme• RACHEL para hacer caertos pe losmal colocados en 6 minutos!!—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

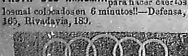

Los afamados anillos eléctro galvánicos del Dotor Dickson, de nikel oro garantido, de 18 quilates y grande duracion se venden por mayor y menor. Orferveria Lamarque 57 uictoria 1.187 O, 18

"El Telféfono"

Fábrica á vapor

De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.

De Lorenzo Bierkenfield

RIVADAVIA 472, 474, 476

X

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS

Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

Linea quincenal en el Rio de la Plata, Brasil, Havre, Dunkerque y vice-versa

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Don Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50.

ó su equivalente mjn curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:

2ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

Pedro Christophersen—Piedad 85.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserve, que en la fecha se da principio al pago ... sus haberes por el mes de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para e servicio del Regimiento 11 de Caballeri de Lin ... local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 8 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento d el importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensualos, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tála.

Las bases se ajustarán á lo espresado en

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Piroténico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1068 P.

el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegya.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato husta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p ... —Buenos Aires, Setiembre 13 de 1... —*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á aballo durante un añ haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo *XXXIX* del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa e que se indiquen los precios que cobrar án tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cupplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta ceran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Adminitracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 28 de 1887—*T. Veiga*—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar. tarifa de lo que cobraran con asreglo al poso por la conducion des las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viajo y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carg...

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director Gneral. llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barráncos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicendo la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ssr acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: *"Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de de este aviso para la inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencias ó intensidad equivalenle á quince bujias normales,

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupceones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de dies bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mjn de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. *Eguia.*

Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7, 855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y so encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 29 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creual en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 2ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo a la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bª. Aª. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado

1178-S 20 T. A. B.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A B) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1873 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.S,12 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano. en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compr da por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 34, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rabinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176 S·17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejitro de Vecindad el cambio de su respedtivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 481.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 813.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Limite del Municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1268.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Limite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 399.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 419.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Limite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.

1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm 3877 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887. F. A. B.

1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policia. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que peberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales esurán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se poesenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á les muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las nuestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1°. de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de elias.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con erreglo a la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras a tres meses de plazo, sin interés y a contar dasde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compoudran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y porta piradero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 189 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 189 idem para Cabos 1os. 118 sen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dara la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi:

1-1, 1-2 y 1-3

2da, id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3

3ra. id id, id, 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

REGENTE: —HECTOR F. MENDEZ